



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Definimos la problemática de las adicciones como un "fenómeno", construido socialmente y dependiente de cada época, grupo social, intereses políticos y económicos.

El fenómeno de la "DROGA" generalmente es tratado por los medios de información, a través de una banda de narcotraficantes que fue detenida, de un grupo de jóvenes que cometieron un delito, un deportista que obtuvo ventajas extradeportivas, etc. Pero esta imagen es incompleta ya que no refleja ni las causas del abuso de drogas ni sus efectos. Casi siempre la información que se ofrece es ruidosa, cargada de sensacionalismo.

Para llegar a comprender este fenómeno es esencial tratar de comprender cuales son las motivaciones, las razones profundas que impulsan a los jóvenes a usar productos tóxicos.

Hay tanto número de razones para tomar drogas, como número de jóvenes que se drogan. Algunas de las razones que pueden impulsar a un joven a entrar en contacto por las drogas:

- Una sociedad deshumanizada: el desarrollo de la toxicomanía en los jóvenes encuentra una de sus causas en la actitud crítica propia de la edad y el desengaño que sufren frente a una sociedad basada en un sistema de valores que ellos rechazan.
- Una sociedad de consumo: que les ofrece lo superfluo en lugar de lo esencial.
- Una sociedad competitiva: a base de pruebas, de rendimientos, de competencia, que no les deja otra salida que participar en la carrera o marginarse.
- Una sociedad sin valores donde prima más el éxito social que el valor individual.
- Una sociedad que acarrea problemas como la desocupación, la corrupción, el hambre, los bajos salarios, que lleva en ella los gérmenes del "sálvese quien pueda", incapaz de crear, de individualizar los verdaderos valores por lo que vale la pena luchar.

La familia en lugar de ser un círculo de encuentro, de intercambios basados en la tolerancia y el respeto mutuo, toma el aspecto de una celda donde los barrotes se llaman indiferencia, abandono, prohibición, miedo, violencia, sobreprotección, etc.

Ante esta situación la droga adquiere ante los jóvenes el carácter de salida, de huida. Huida de una



Legislatura de la Provincia de Río Negro

sociedad a la que no comprenden, de una familia que los desaprueba, de un sistema de valores que les es impuesto.

Huida ante el sufrimiento, la angustia, la ansiedad, la inestabilidad emocional. Huida ante la amplitud de los problemas ante la incertidumbre del presente, del futuro.

Una búsqueda, el joven intenta buscar en sí mismo lo que el mundo exterior no ha sabido darle. En algunas ocasiones busca el placer inmediato, sin concesiones ni banderas, casi instintiva. Para algunos la droga aparece como un recurso tentador, una solución fácil.

La posibilidad de acceder sin esfuerzo al éxtasis.

Pero las drogas no solucionan nada, siempre agravan los problemas.

La necesidad de identificarse, el joven enfrentado para comprenderle, busca otros puntos de anclaje, otras referencias. A menudo encuentra en el seno de un grupo, club deportivo, cultural o un círculo de amigos. Aquí puede llegar a identificarse, a evolucionar, se siente igual a los demás y al mismo tiempo diferente, entre ellos comparten sus problemas.

El grupo es importante para el joven adolescente. Pero algunos grupos predisponen la "puesta en escena" de una posible toxicomania. Es en el grupo donde más frecuentemente surge el primer contacto con la droga.

La droga "un grito de impotencia": algunos jóvenes no ven otra solución ante la frustración que les supone la falta de comunicación, comprensión y afecto con sus mayores.

Se busca en las drogas, una situación en la que no sea necesario hacerse adulto. La droga permite así, retrasar el sufrimiento que trae consigo la incapacidad de procurar la propia independencia.

La curiosidad de los jóvenes es espontánea, insaciable y lógica. Cuando la curiosidad es indiscriminada el arma más eficaz es la información.

Los caracteres actuales de la toxicómana: La droga es una expansión creciente año a año, facilitada por:

- la rapidez en la difusión de las informaciones.
- la diversidad de las drogas.
- la facilidad para proveerse de las mismas.
- la facilidad de viajar y conocer lugares y nuevas experiencias.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- el hecho de que las drogas están en todas partes y en cantidades suficientes.

En los últimos años además se ha detectado un descenso en la edad del inicio al consumo de drogas.

Es frecuente también la politoxicomania. Numerosos productos son utilizados por una persona al mismo tiempo, alcohol, tabaco y marihuana por ejemplo.

TODA DROGA RESULTA NOCIVA PARA LA SALUD DEL HOMBRE.

La graduación del carácter dañino de una droga se complica cuando entran en juego otras cuestiones psicológicas, sociológicas, políticas o legales.

Las toxicomanías más extendidas en nuestro país son el alcohol y tabaquismo.

Drogas como la marihuana, la cocaína, LSD, barbitúricos, tranquilizantes y anfetaminas, han pasado a ser de uso habitual en los jóvenes, no es el evento de una minoría sino se extiende a todas las clases sociales.

De consumidores ocasionales, muchos jóvenes pasan a ser consumidores habituales, buscando así una cierta libertad en la droga, no encuentran mas que dependencia y sufrimiento.

Así se produce en el organismo dependencia física y psíquica con graves trastornos de la personalidad. El diálogo con el mundo circundante queda roto.

La drogadependencia hoy tiene en nuestra provincia escasas posibilidades de tratamiento si bien en los hospitales públicos las estadísticas del ingreso por guardia se han duplicado en el último año, la demanda ha superado a la oferta de servicios, en el ámbito privado el tratamiento de las adicciones es muy costoso ya que el mismo requiere de una serie de actividades transdisciplinarios en un tiempo y espacio determinado.

Obras sociales como IOMA de provincia de Buenos Aires han incorporado a su nomenclador el tratamiento de adicciones, dándole así a los jóvenes la cobertura necesaria cuando entran en riesgo.

Enmarcados en esta razón se solicita a la obra social provincial I.PRO.S.S. que incorpore a su nomenclador el tratamiento para las adicciones.

Por ello:

COAUTORES: Iván Lázzeri; Jorge Raúl Pascual



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Instituto Provincial del Seguro de Salud (I.PRO.S.S.), que vería con agrado el reconocimiento de las prestaciones correspondientes a la patología de adicciones.

Artículo 2°.- De forma.